

IV CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE IDIOMA

DESTINATARIOS

Estudiantes de tercer y cuarto curso de los grados de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Informática e Ingenierías del ámbito Industrial (Eléctrica, Electrónica, Mecánica y Química) que carezcan de la acreditación B1 necesaria para la obtención del título de graduado, o bien, aquellos que necesiten una acreditación B2 para programas de movilidad.

BASES DE LA CONVOCATORIA

- Se convocan quince ayudas para el curso 2024/2025 para aquellos estudiantes que realicen el examen.
- La distribución de ayudas será de cinco para cada una de las familias de títulos de la Escuela (Agrícola, Industriales e Informática). Si en algún grado no se llega al máximo, se reparten las ayudas entre el resto de los grados.
- En caso de haber más solicitudes de las ofertadas, el criterio de selección será el expediente académico del estudiante.
- El presupuesto máximo de estas ayudas será de 1.500€.

TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS

Las solicitudes se realizarán mediante correo a la Escuela Superior de Ingeniería (esi@ual.es) adjuntando los siguientes documentos:

- a) Modelo de solicitud (ver Anexo 1)
- b) Copia de la carta de pago de la matrícula del grado matriculado en la ESI del curso 2024/2025.
- c) Copia del justificante del pago de los derechos de examen realizado en el Centro de Lenguas durante el curso 2023/2024.
- d) Copia del documento que acredite que ha superado el examen realizado en el Centro de Lenguas durante el curso 2024/2025.

FECHAS DE SOLICITUD DE LAS AYUDAS

La solicitud de ayuda puede ser presentada desde la fecha del examen establecida por el Centro de Lenguas, hasta el 15 de julio de 2025.